

ANEXO III.

PROGRAMA LIBERBANK DE AYUDA A “JÓVENES PROMESAS”

DEPORTES OLÍMPICOS, NO OLÍMPICOS, PARALÍMPICOS Y NO PARALÍMPICOS ADMITIDOS PARA SOLICITAR LA AYUDA.

DEPORTES OLÍMPICOS, NO OLÍMPICOS, PARALÍMPICOS Y NO PARALÍMPICOS.
Actividades Subacuáticas
Ajedrez
Atletismo
Atletismo (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Automovilismo
Bádminton
Baile deportivo
Baloncesto
Balonmano
Béisbol (Sófbol)
Bowling (Bolos)
Boxeo Olímpico
Caza
Ciclismo BMX
Ciclismo de montaña
Ciclismo en pista
Ciclismo en ruta
Ciclismo (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Deportes aéreos
Deportes de montaña
Equitación (concurso completo)
Equitación (doma clásica)
Equitación (salto ecuestre)
Equitación (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Escalada deportiva
Esguima
Espeleología
Esquí
Fisicoculturismo
Fútbol
Fútbol sala
Gimnasia artística (masculina y femenina)
Gimnasia rítmica
Gimnasia trampolín
Gimnasia (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Golf
Halterofilia
Hockey hierba
Hockey (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Judo
Judo-disciplinas asociadas (jiu-jitsu, aikido, wushu, kendo)
Karate
Karate-disciplinas asociadas (kung-fu, kempo, tai-jitsu)

Kick-Boxing y disciplinas asociadas
Lucha grecorromana
Lucha libre olímpica
Motociclismo
Motonáutica
Natación
Natación sincronizada
Orientación
Pádel
Patinaje
Pesca
Petanca
Pelota
Pentatlón moderno
Piragüismo slalom
Piragüismo aguas tranquilas
Piragüismo (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Remo
Rugby 7
Rugby
Salvamento y socorrismo
Skateboarding
Squash
Surf
Taekwondo
Taekwondo-disciplinas asociadas (hapkido, haedong-gumdo)
Tenis
Tenis de mesa
Tiro con arco
Tiro olímpico
Triatlón
Triatlón (modalidades no olímpicas ni paralímpicas)
Vela
Voleibol
Waterpolo

Sólo se podrá concurrir a la presente convocatoria por un único resultado deportivo obtenido en el año 2017, en alguna de las siguientes cuatro categorías:

- a) **Absoluta:** deportistas que en el año 2017 consiguieron el resultado por el que optan, en categoría absoluta, y que por edad pertenecieran a una categoría inferior.
- b) **2ª Categoría:** deportistas que pertenecen, por edad, a la categoría inmediatamente inferior a la absoluta de su disciplina deportiva y que obtienen el resultado que acreditan en ella.
- c) **3ª Categoría:** deportistas que pertenecen, por edad, a la categoría inmediatamente inferior a la 2ª categoría de edad. Esta categoría se aplicará exclusivamente en disciplinas deportivas calificadas y reconocidas como olímpicas o paralímpicas.
- d) **4ª Categoría:** deportistas que pertenecen, por edad, a la categoría inmediatamente inferior a la 3ª categoría de edad. Esta categoría se aplicará exclusivamente en disciplinas deportivas calificadas y reconocidas como olímpicas o paralímpicas.

En categorías inmediatamente inferiores a la categoría absoluta de deportes colectivos, haber participado en competiciones oficiales regulares de carácter nacional.